

**Corte Superior de California  
Condado de Los Ángeles**

**AVISO DE CERTIFICACIÓN DE DEMANDA COLECTIVA**

Si usted estuvo empleado por MY WORLD ENTERPRISES, INC., operando como ALONDRA HOT WINGS, durante el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2014 y el presente, y no fue reembolsado por gastos relacionados con su actividad profesional, es posible que una demanda colectiva afecte a sus derechos.

*Una corte ha autorizado este Aviso. Este documento no es una oferta de servicios de un abogado.*

**USTED NO ESTÁ SIENDO DEMANDADO.**

**Por favor lea este aviso detenidamente.**

Dos ex empleados han demandado a My World Enterprises, Inc., operando como Alondra Hot Wings (“Alondra Hot Wings”) alegando que no reembolsó gastos relacionados con la actividad profesional de los empleados con respecto a la compra y utilización de la aplicación "hot schedules" y con respecto a uniformes, además de reclamos derivados del Código de Trabajo asociados a la falta alegada de reembolso de gastos. Los ex empleados alegan que los empleados deberían haber sido reembolsados por estos gastos relacionados con su actividad profesional. El caso se titula *ALBINO LUGO-RODRIGUEZ, et al. v. MY WORLD ENTERPRISES, INC., operando como ALONDRA HOT WINGS.*, No. de caso BC637677.

La Corte ha permitido que la demanda sea una demanda colectiva en nombre de todos los empleados presentes y pasados de My World Enterprises, Inc., operando como Alondra Hot Wings en California. que, en algún momento desde el 16 de diciembre de 2014, compraron y utilizaron la aplicación “hot schedules” y que tuvieron gastos relacionados con uniformes que no fueron reembolsados.

Alondra Hot Wings niega las alegaciones y niega cualquier tipo de conducta indebida, y ha hecho valer numerosas defensas por lo que respecta a procedimiento, responsabilidad y daños.

La Corte no ha decidido si Alondra Hot Wings actuó de forma indebida, pero ha decidido la certificación de una clase relacionada con las alegaciones arriba descritas a efectos de litigio. No hay ningún dinero disponible actualmente y no hay ninguna garantía de que lo haya. Sin embargo, sus derechos legales se ven afectados, y usted tiene que tomar una decisión ahora. Según los registros de Alondra Hot Wings, usted es un Miembro de la Clase.

*Sus derechos legales se ven afectados si no actúa.*

*Lea este aviso detenidamente.*

**RESUMEN DE SUS OPCIONES**

**Sus derechos legales y opciones en esta demanda**

|  |   |
|--|---|
| <b><i>No hacer nada<br/>- Permanecer<br/>en la Clase</i></b> | <p>Usted puede elegir permanecer en la demanda. Usted estará representado por los Demandantes y sus abogados, sus derechos serán determinados en este caso, y quedará obligado por las decisiones concernientes al caso.</p> <p>Al no hacer nada, usted mantiene la posibilidad de obtener dinero que puede provenir de un juicio o de un acuerdo. Sin embargo, usted renuncia a cualesquiera derechos a demandar a Alondra Hot Wings de forma separada en relación con los mismos reclamos legales de esta demanda.</p>  |
| <b><i>Excluirse</i></b>                                      | <p>Si no quiere ser parte de la demanda y quedar obligado por las decisiones, puede solicitar ser excluido de la demanda, devolviendo el formulario de exclusión adjunto.</p> <p>Si pide ser excluido y posteriormente se conceden sumas monetarias o beneficios, usted no participará en los mismos. Sin embargo, usted mantiene cualesquiera derechos a demandar a Alondra Hot Wings de forma separada en relación con los mismos reclamos legales de esta demanda.</p> <p>Si está considerando excluirse de la clase, por favor tenga en cuenta que puede existir el riesgo de que cualesquiera reclamos nuevos que se hagan valer contra Alondra Hot Wings dejen de cumplir los plazos temporales prescritos y en consecuencia no se permita proceder con los mismos por motivos de prescripción.</p> |

## INFORMACIÓN BÁSICA

### 1. ¿Por qué he recibido este aviso?

Los registros indican que usted trabajó para Alondra Hot Wings en algún momento desde el 16 de diciembre de 2014. El presente aviso explica que la Corte ha permitido, o “certificado”, una demanda colectiva que puede afectarle. Usted tiene derechos legales y opciones que puede ejercitar antes de que la Corte celebre un juicio. El juicio es para decidir si los reclamos que se están efectuando contra Alondra Hot Wings, en su nombre, son verdaderos y correctos. La Jueza Carolyn B. Kuhl de la Corte Superior de California, Condado de Los Ángeles, está supervisando esta demanda colectiva. La demanda se conoce como *ALBINO LUGO-RODRIGUEZ, et al. v. MY WORLD ENTERPRISES, INC., operando como ALONDRA HOT WINGS.*, No. de caso BC637677.

### 2. ¿De qué trata la demanda?

La demanda trata de si Alondra Hot Wings debería haber reembolsado a los empleados con respecto a la aplicación "hot schedules" y con respecto a gastos relacionados con uniformes.

### 3. ¿Qué es una demanda colectiva y a quién involucra?

En una demanda, una o varias personas denominadas “Representantes de la Clase” (en este caso, Albino Lugo-Rodriguez y Elizabeth Villanueva (a las que se hace referencia en el presente, de forma colectiva, como “Demandante” o Demandantes”) demandan en nombre de otras personas que tienen reclamos similares. El grupo de gente constituye una “Clase” o los “Miembros de la Clase”. La persona que demanda —y todos los Miembros de la Clase— se denominan Demandantes. La compañía a la que demandan (en este caso *My World Enterprises, Inc., operando como Alondra Hot Wings*) se denomina Demandado. Una corte resuelve las cuestiones para todos los miembros de la Clase, a excepción de aquellas personas que opten por ser excluidas de la Clase.

### 4. ¿Por qué es esta una demanda colectiva?

La Corte ha decidido que la presente demanda puede ser una demanda colectiva y proceder a juicio porque cumple los requisitos del Código de Procedimiento Civil de California, sección 382, que regula las demandas colectivas en las cortes estatales de California. En concreto, la Corte ha determinado que:

- Hay personas que están o estuvieron empleadas por Alondra Hot Wings que podrían no haber sido reembolsadas por la compra de la aplicación “hot schedules” como parte de su empleo durante el período relevante;
- Hay personas que están o estuvieron empleadas por Alondra Hot Wings que podrían no haber sido reembolsadas por los gastos derivados de la compra o mantenimiento de su uniforme de trabajo durante el período relevante;
- Hay cuestiones y hechos legales que son comunes a cada una de ellas;
- Los reclamos de Albino Lugo-Rodriguez y Elizabeth Villanueva son típicos de los reclamos del resto de la Clase;
- Albino Lugo-Rodriguez, Elizabeth Villanueva, y los abogados que representan a la Clase representarán de forma justa y adecuada los intereses de la Clase;
- Las cuestiones y hechos legales comunes son más importantes que las cuestiones que afectan únicamente a personas individuales; y
- La demanda colectiva será más eficiente que proceder con muchas demandas individuales.

Hay más información acerca de las razones por las que la Corte está permitiendo que esta demanda proceda como una demanda colectiva en la Orden de Certificación de la Clase emitida por la Corte, que está disponible en <http://www.phoenixclassaction.com/lugo-v-my-world/>.

## Los reclamos contenidos en la demanda

### 5. ¿De qué trata la demanda?

En esta demanda, el Demandante afirma que Alondra Hot Wings no reembolsó a los empleados por la compra de la aplicación “hot schedules” y no reembolsó a los empleados por los gastos y el mantenimiento de su uniforme. El Demandante aduce que estos costes deberían haber sido reembolsados por Alondra Hot Wings. Usted puede leer la Demanda Colectiva del Demandante en <http://www.phoenixclassaction.com/lugo-v-my-world/>.

### 6. ¿Cómo contesta Alondra Hot Wings?

Alondra Hot Wings niega haber actuado de forma indebida y afirma que no se requiere legalmente reembolsar a los empleados por los gastos de la aplicación “hot schedules” ni por el costo derivado de la compra o mantenimiento de los uniformes de los empleados. La respuesta de Alondra Hot Wings a la demanda está disponible en <http://www.phoenixclassaction.com/lugo-v-my-world/>.

### 7. ¿Ha decidido la Corte quién tiene razón?

La Corte no ha decidido si Alondra Hot Wings o el Demandante tienen razón. Mediante la certificación del caso como una demanda colectiva, la Corte no está sugiriendo que los Demandantes vayan a ganar o perder.

### 8. ¿Qué está pidiendo el Demandante?

El Demandante está solicitando que se reembolse a todos los Miembros de la Clase por los gastos de la aplicación “hot schedules” y el costo derivado de la compra o mantenimiento de uniformes de Alondra Hot Wings y por el pago de reclamos derivados relacionados con estas alegaciones. Hay más información acerca de lo que el Demandante está solicitando en la Demanda disponible en <http://www.phoenixclassaction.com/lugo-v-my-world/>.

### 9. ¿Hay algún dinero disponible ahora?

No hay dinero ni beneficios disponibles en la actualidad porque la Corte todavía no ha decidido si Alondra Hot Wings actuó de forma indebida, y las partes no han llegado a un acuerdo para resolver el caso. No hay ninguna garantía de que se obtengan sumas monetarias o beneficios en ningún momento. Si se obtienen, se le notificará cómo recibir una parte.

## ¿Quién forma parte de la Clase?

### 10. ¿Soy yo parte de la Clase?

La jueza ha decidido que todos los empleados presentes y pasados de Alondra Hot Wings en California que, en algún momento desde el 16 de diciembre de 2014, compraron la aplicación “hot schedules” o pagaron por la compra o mantenimiento de uniformes de Alondra Hot Wings son parte de la clase. Los registros de Alondra Hot Wings indican que usted cumple los requisitos de esta definición.

### 11. No estoy seguro de si estoy incluido.

Si no está seguro de si está incluido, puede obtener ayuda gratuita poniéndose en contacto con los abogados que representan a los Demandantes en este caso en la dirección de e-mail o número de teléfono abajo indicados.

### 12. ¿Quién es el representante de la Clase?

Los Demandantes Albino Lugo-Rodriguez y Elizabeth Villanueva representarán a la Clase. Son ex empleados de Alondra Hot Wings en California que compraron la aplicación “hot schedules” y/o tuvieron gastos relacionados con la compra o mantenimiento de sus uniformes.

## Los abogados que le representan

### 13. ¿Tengo un abogado en este caso?

La jueza ha decidido que Kevin Mahoney, George Singer y Alexander Perez de la firma de abogados de Mahoney Law Group, APC, de Long Beach, California, están calificados para representar a todos los Miembros de la Clase. A Los abogados se les denomina “Abogados de la Clase”. Tienen experiencia manejando casos similares. Su información de contacto es:

Kevin Mahoney, George Singer, Alexander Perez  
Mahoney Law Group, APC  
249 East Ocean Boulevard  
Suite 814  
Long Beach, CA 90802  
(562) 590-5550  
www.mahoney-law.net

Si usted permanece en la Clase, los Abogados de la Clase le representarán. Puede encontrar información biográfica adicional acerca de los abogados en el sitio web arriba indicado.

### 14. ¿Debería contratar a mi propio abogado?

Usted no necesita contratar a su propio abogado porque los Abogados de la Clase trabajan en su nombre. Sin embargo, si desea tener su propio abogado, puede hacerlo y tendrá que pagar por dicho abogado.

### 15. ¿Cómo se pagará a los Abogados de la Clase?

Los Abogados de la Clase han celebrado un acuerdo de honorarios contingentes con el Demandante. Esto significa que los Abogados de la Clase están adelantando todos los gastos y honorarios del caso, y serán remunerados únicamente si se produce un recobro. Si no hay ningún recobro, los Abogados de la Clase no recibirán ninguna remuneración. Si los Abogados de la Clase obtienen dinero o beneficios para la Clase, pueden solicitar a la Corte que les conceda honorarios y gastos. Si la Corte concede la solicitud de los Abogados de la Clase, los honorarios y gastos serían pagados de forma separada por Alondra Hot Wings, o serían deducidos del dinero obtenido para la Clase en su conjunto.

Si usted contrata a su propio abogado, lo hace corriendo con los gastos que se deriven.

## Sus derechos y opciones

### 16. ¿Necesito hacer algo ahora?

#### (a) No, seguir siendo parte de la Clase

Para permanecer en la Clase, usted no tiene que hacer nada. Se convertirá en un Miembro de la Clase de forma automática.

#### (b) Sí, excluirse de la Clase

Para excluirse de la Clase y de cualquier recobro, sentencia o acuerdo que pudiera alcanzarse, envíe la solicitud adjunta para ser excluido a los Abogados de la Clase. La solicitud debe estar matasellada no más tarde del 9 de mayo de 2019. Los Abogados de la Clase registrarán posteriormente su solicitud de exclusión ante la Corte.

Si su solicitud no está matasellada antes de la fecha límite, no será válida y usted seguirá siendo miembro de la Clase.

Si está considerando excluirse de la clase, por favor tenga en cuenta que puede existir el riesgo de que cualesquiera reclamos nuevos que se hagan valer contra el Demandado dejen de cumplir los plazos temporales prescritos y en consecuencia no se permita proceder con los mismos por razones de prescripción.

### 17. ¿Cuáles son los riesgos si permanezco en la Clase?

Si permanece en la Clase, estará obligado por las decisiones de la Corte. Esto significa que usted no podrá hacer valer ningún reclamo contra Alondra Hot Wings por su cuenta por los reclamos en cuestión en este caso. Si los Demandantes pierden, usted no obtendrá ningún recobro y no podrá hacer valer ningún reclamo con posterioridad.

**18. ¿Cuáles son los beneficios si permanezco en la Clase?**

Si permanece en la Clase, usted no tiene que demandar a Alondra Hot Wings por su cuenta por ningún reclamo que pueda tener contra Alondra Hot Wings por las cuestiones respecto a las cuales hayan demandado los Demandantes. Si hay algún recobro, ya sea mediante juicio o por acuerdo, es posible que usted tenga derecho a una parte de cualquier recobro.

**19. ¿Tengo que asistir al juicio?**

No. Usted no tiene que acudir al juicio. Los Abogados de la Clase y el Demandante le representarán. Usted puede asistir si quiere, corriendo con los gastos que se deriven.

**20. ¿Se ha fijado una fecha para el juicio?**

No. No se ha fijado la fecha del juicio.

**21. ¿Se ha llegado a un acuerdo respecto al caso?**

No. Las partes no han llegado a un acuerdo respecto al caso y no hay ningún dinero disponible en este momento.

**22. ¿Obtendré dinero después del juicio o el acuerdo?**

Si el Demandante obtiene dinero o beneficios como resultado del juicio o de un acuerdo, se le notificará cómo participar. No sabemos cuánto tiempo tomará esto.

**Cómo obtener más información**

Usted puede visitar el sitio web <http://www.phoenixclassaction.com/lugo-v-my-world/>, donde podrá encontrar una copia del presente Aviso, la Demanda, la Respuesta a la Demanda, la Orden de Certificación de la Clase, y el Formulario de Exclusión. Si tiene alguna otra pregunta, puede contactar con los Abogados de la Clase, tal y como se indica en la pregunta 13. Por favor no contacte a la Jueza ni a la Corte directamente.